Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas

En el extranjero, un se-

mestre 12'00 > Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

Laguna.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de La Opinión, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 9 de Abril de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

OTRO NUEVO HALAGO

A la división de la Comisión provincial, divisiones de los Consejos de Agricultura, Industria y Comercio y al artículo 28 del Real Decreto de descentralización administrativa, ha seguido la división de la Jefatura de Obras públicas.

No nos sorprende.

La gestión del señor Benítez de Lugo, como Diputado de la Circunscripc!ón de Tenerife, no ha podido ser más afortunada... para la ciudad de Las Palmas.

Como compensación á Tenerife, el digno Gobernador civil, Sr. Comenge, mandó delegados suyos á las ciudades y villas importantes para entregar aquelias administraciones municipales á los amigos del señor Benítez de Lugo, que fueron arrojados de sus sitios por la voluntad del sufragio popular.

[Decorosa compensación que cuadra bien á don Féllx Benítez de

Lugo!... También dice el diario leonino de la mañana, que el Sr. Benítez y el Sr. Delgado Barreto, están unidos para defender á Tenerife. .

Nos parece muy bien; estos dos señores se complementan.

Sigue diciendo el señor Marcos en el periódico de referencia, que de todo tiene la culpa «Unión Patriótica», que atacó al Jefede Obras públicas, Sr. Fernández Arroyo.

Todos, periódicos y personajes,

están en carácter.

Tome, con nosotros, nota el país tinerfeño, para cuando llegue el momento, que será pronto, de la completa liquidación.....

COMO ANILLO AL DEDO

La perversidad del caciquismo

El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas, recibió últimamente en su casa-palacio, una Comisión nutrida y brillante de la colonia gallega, que iba á demandar del Jefe del Gobierno la excarcelación de los honrados labradores que en la carcel de Viana del Bollo sufren las iras del caciquismo.

Fué-dice El Mundo, cuya es la información que nos sirve de tema para trazar estas lineas-uno de los actos más hermosos que una región puede realizar, por el número de las personalidades y lo ilustre de sus nombres en todos los órdenes y de todos los partidos.

El señor Canalejas-añade aquel colega-dijo que ya procuraría por todos los medios la solicitada excarcelación, ya que á la justicia de los que pedian había que añadir lo inhumano de aquellas prisiones. Agregó el Sr. Presidente del Consejo que, contestando el gobernador de Orense à sus ordenes demandando detalles sobre el asunto, respondió la autoridad de aquella capital gallega participandole que la Agricola Mourisca era una sociedad siempre propicia á la rebelión y a subvertir el orden social.

Entonces, don Dario Macia pronunció un bello discurso para convencer al señor Canalejas de lo justo de las protestas de aquellos sufridos labradores, y de lo irritante de aquella administración municipal, que mata toda energia y empuja á la emigración y á la violencia á

tan honrados labradores. Después, el director de la revista Acción Gallega, don Basilio Alvarez, hizo ver al señor Canalejas el cúmulo de inexactitudes que ence-

rraban los informes del poncio

crensano.

Por la Sociedad de Mouriscadecia el Sr. Alvarez-pudo entrar en aquella tierra sin venture un soplo del mundo civilizado. Sin ella aquellos miserables que mangonean el coterro llegarian, en su vesania, á resucitar procedimientos que en Rusia parecerían terribles. Con ella y todo, se encarcela y se incomunica por supuestos delitos, y se persigue à los humildes en términos que espantan. Repare usted -continuó-en lo extraño del telegrama que suscriben Courél y otros ciudadanos arremetiendo contra los encarceledos. Trátase de un distrito emmentemente rural, y ni un solo labrador lo firma; lo suscriben médicos, abogados, oficiales de infanteria, boticarios, veterinarios y empleados del municipio. Fijese en que cinco pueblos de aquel distrito pretenden nada menos que su incorporación à Zimora por serles imposible la vida en la provincia de Orense.

Don José Manuel Dominguez narró con mucha elocuencia la odises, el verdadero calvario que le hacen sufrir aquellos caciques.

El señor don A fredo Vicenti expuso à continuación, con un decir admirable, la triste situación à que vienen condenados aquellos infelices, que jamás pueden cambiar de postura, pues mandando conservadores, ó siendo Poder liberales, tienen que sufrir siempre à causa de las funestas alianzas.

Y, por últime, Softs Casanova sumose, como mujer que mucho sufrió y como escritora, á demandar la excarcelación de los presos de Viana del Bollo.

El señor Canalejas prometió solemnemente complacer à la comisión, ordenando sean puestos en libertad los detenidos.

Este es el caso de Viana del Bollo; este es el hecho que tiene, en sus principales aspectos, una gran analogia con lo que aqui ocurre después de la constitución de la «Unión Patriótica»...

Los caciques, los que al igual que en Viana del Bollo tenian en Tenerife un barbaro derecho sobre la li bertad individual y sobre la bacienda sjens, scusan á la «Unión Patriótica» de desafección á España, de organismo separatista a manera del katipunan filipino. Son esos caciques, además, los que, como aquellos que en Viana del Bollo llevaron à la carcel à honrados labradores, aspiran al predominio de la cosa pública en período conservador ó en etapa liberal.....

Y no es lo más doloroso que sean esos caciques, pervertidos y perversos, los que invocando el augusto nombre de la Patria, para escarnecerlo, que no es otro el pensamiento en que se inspiran, tratan de influir en el ánimo de los Gobiernos y de sus representantes en Canariss, para derivar la acción oficial hácia aquellos propósitos de personal provecho caciqueril. Eso sería, á lo más, un pequeño obstáculo moral muy fácil de destruir...

Lo verdaderamente lamentable y hasta intolerable, es que los Gobiernos y sus representantes, ó por propies impures debilidades ó por ajenas y basterdas aspiraciones, escuchen y atiendan ias voces de esos caciques y aparenten creer que está en ellas el hondo sentimiento del patriotismo y de la dignidad.

Ya sabemos que todo esto no tiene más que un valor convenido, un cambio de secretos ofrecimientos ó de dádivas oficiales, que son, en uno ú otro caso, ó la esperanza de recobrar lo que la voluntad del pueblo colocó en otres manos ó la posesión violenta, pero insegura, de aquello mismo que el pueblo, en un momento de acción saludable y enérgica, dignificó y ennobleció.

Lo de Viana del Bolio, más que un símbolo, es un programa que late hoy en la inmensa mayoría de las regiones españolas, es la realidad de la vida que se impone y que no

tolera, como nosotros ni podemos ni debemos tolerar, que media docena de titeres ahogue el grito redentor que vá despertando, en una alborada risueña, la conciencia nacional...

Tenerife quiere incorporarse, y se incorporará, pese á quien pese y opóngase quien se oponga, a los pueblos que dentro de la conjun ción nacional se han libertado del azote, del vil azote ceciquil, proclamando la soberanía de las leyes y el imperio exclusivo de la honradez y del decoro. Es esta una corriente mansa y limpia que puede alborotarse en cuanto se intente desviarla de su cauce natural.

Y cuanto más duro é inopinado sea el agravio, cuanto más despiadada sea la ofensa, no ya el clamor del pueblo, siempre digno de ser atendido, la rabia de la desesperación buscará y hallará fórmulas que precipiten los acontecimientos y hagen que la legalidad se restablezca, aún á costa de los mayores sacrificios colectivos.

Comienza aqui el desarrollo de medidas que parecian haberse disipado en este ambiente de moralided y de justicia que deleitosamente se respira. Habiase iniciado y casi asegurado, el principio de una evolución regeneradora y beneficiosa. Y si bien esperamos à que el desarrollo de esas medidas adquiera más sensible permanencia y más externa sustanciación, es el caso de recordar y de afirmar que Tenerife, por su propia dignidad y por la dignided de la Patria, ha reclizada una labor tan hermosa y tan honrosa, que antes de presenciar un nuevo hacinamiento de mezquinas pasiones políticas y un nuevo revoltijo de innobles y descastadas pasiones, acudirá à aquellos rápidos y decisivos procedimientos de quien arteramente se ve ofendido y atacado.

Es imposible que nos resignemos à padecer lo que han padecido los honrados labradores de Viana del Bollo...

COCINAS ECONÓMICAS

	Pesetas
Suma anterior	5480
D. Antonio Cabrera y Cabrera	5
» Ramón Garcia y García	5
» Juan Olivery Bosch	50
» Franco. Padrón Elizmendi	5
Félix S. Molowny	5
» Enrique Richardson de	
Armas	5
Armas	5
D.ª Isabel Cabrera, Viuda de	13361
Benftez	10
D. Tomás de Armas Quintero	5
D.a Rosario Martinez	5
D. Justo Baquero Gido	15
» Felipe González Martin .	5
» Francisco Rojas Delgado.	5
» Juan Diaz Rodriguez	25
» Manuel Rodríguez Rosa.	
> Luis Dugour y Ruz	- 5
Miguel A. Diaz Piedra	15
» Enrique Moreno Merlo .	15
Sras. Viudas de don Rosen-	direct
do y D. Claudio Gaspar.	10
D. Juan Trujillo Rodriguez .	
 José Panadés 	
 Agustín Arceo Roselló. 	
» Baltasar Fernández	HOLD THE LAND
» José Ortoll y Marco	15
. Lucas Hernández Lecuo-	68
na	1
D. Abel Alonso Sanchez	911 10000 1773
Manuel López García	5
Luis de la Fuente y Losa-	METAG
ñez	5
D. Manuel López Alvarez	5
TOTAL	5755
Sigue abierta la suscripción de accion-	200 M

SANTA CRUZ

Colegio de primera enseñanza

Estudios de Bachillerato.-Preparación para Correos y Telégrafos. - Clases especiales de Algebra y Cálculo mercantil, elemental y superior .- Teneduría de libros.-Idiomas.

> Alfonso XIII, 63 Antonio Hernandez.

POR TELEGRAFO Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal) BOLSA

Madrid 8 -- 22'30 Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'50 Acciones Banco de España á 460 00 Amortizable 5 p 8, a 102'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'92 por £. París, vista, á 6'65 poo P. Bolsa de Paris

Exterior Español, á 96'50. Acciones de ferrocarriles Norte Es paña, á 382'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 430'00.

Medidas sanitarias

El Exemo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el día de syer, acordó quedar enterado de un escrito del Alcalde que suscribe, relativo à las medidas sanitaries que se han realizado en esta Capital en un corto período de tiempo y durante la enfermedad de escariatina que en la actualidad se padece.

A la vez dicho Excmo. Cuerpo adoptó el acuerdo de que se dirigieran oficios á los Sres. Directores de los periódicos locales, como tengo hoy el gusto de verificarlo, incluyendo copias del expresado escrito, à fin de que tengen la bondad de insertarlo en sus respectivos periódicos, toda vez que en él se consignan les medides de higiene adoptadas por el Ayuntamiento con anterioridad à los requerimientos que se le ha hecho por parte de la prensa periódica de esta localidad, en vista de las actuales circunstancias sanitarias porque se atraviesa.

Al mismo tiempo la Excma. Corporación municipal expresó su deseo de que vería con gusto que los Sres. Directeres de periódicos se sirvan concurrir en lo porvenir al despacho de la Alcaldía ó á las oficinas municipales, con objeto de que puedan enterarse de las resoluciones y acuerdos que se tomen en materia tan importante como es la de que se trata, é informen luego debidamente al público en general.

Lo que tengo el honor de comunicar à V. en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, rogandole, a la vez, que se sirva publicar en su periódico el escrito de referencia, cuya copia me es grato incluirle. Dios guarde á V. muchos años.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1910.-J. Marti Dehesa.

** Al Exemo. Ayuntamiento.

Excelentísimo Sr.

La prensa periódica de esta Capital al dar cuenta de las defunciones que se han registrado durante el mes de Marzo último, se lamenta de las escasas medidas de higiene que se han adoptado para contrarrestar la enfermedad que actualmente se padece.

No es necesario, seguramente, el exponer à V. E. cuento se ha hecho en materia de higiene y de policia urbana en esta Ciudad, pues sus scuerdos se han cumplimentado debidamente y las disposiciones que ha tomado la Alcaidía en tan importantes ramos de la salubridad pública son bien conocidas de todos los Sres. Concejales.

Más, como quiera que es conveniente que todas aquellas medidas que se han lleyado à la práctica, se expongan en una sucinta relación con el fin de que en todo tiempo queden consignadas de una manera clara y patente, el Alcalde infrascrito se permite molestar la le stención de V. E. con le siguiente exposición de los trabajos realizados en beneficio de la salubridad del pueblo. Son estos.

1. Diariamente presta servicio la estufa de desinfección instalada en los Lavaderos; lo cual constituye un beneficio indudeble para la

higiene del vecindario, puesto que, con toda seguridad, ha de ser de menor importancia cualquiera enfermedad epidémics que se presente en la Ciudad.

2. La constante limpieza pública y la extracción de basuras de les cesas de vecindad, que hoy se hace con verdadera frecuencia dada la actividad y pulcritud con que se presta el servicio.

3. Se ha recordado por la Alcaldia, desde hace tiempo, a los senores médicos municipales la obligación en que están de dar parte al Inspector de sanidad de todos los casos de infección que conozcan, a fin de que seguidamente se practi! quen las correspondientes desintecciones.

4. Se ha facilitado, hace ya más de un mes, tubos de suero antidiftérico á todos los enfermos pobres, sún cuando no estén inscriptos en el Padrón de beneficencia y hayan sido recetados por médicos que no son los municipales.

5. Publicar una cartilla sanitaria, relativa al conocimiento y prácticas que deben seguirse para la curación de la enfermedad reinante.

6. Hacer desaparecer multitud de focos de infección diseminados por la Ciudad, tales como el de la alcanterilla del barranquillo dei Aceite, basureros en las cercanias del Hospital de niños y del «Asilo Victoria», saneamiento en las calles del barrio de Duggi, limpieza de las fuentes públicas y de los depósitos de agua, y de todo foco infectivo que ha o sido denunciado.

7. Celebrar diversas reuniones en épocas distintas con los señores médicos municipales y demás de la población, con el fin de obrar la Alcaldia con verdadero conocimiento de causa.

8. Ordenar el cercado de solares a fin de evitar el sinnúmero de basureros que existían, como se ha conseguido.

9. Para la mejor higiene en la práctica de las desinfecciones se ha dotado al personal del ramo de trajes especiales.

Establecer el parque sanitario con verdadero acomodamiento, ordenando y almacenando los efectos sanitarios de una manera acertada y cuidadosa.

11. Practicar las desinfecciones domiciliarias tan pronto se tienen noticias de enfermedades infecciosas, lo mismo que cuando las casas son desalquiladas.

12. La recogida de las basuras en carros cerrados y

13. Conducir por bajantes las aguas sucias y materias que vertian por las alcantarillas, situadas en los altos de la calle de la Marine; obra que se principia à ejecutar.

Esto todo, Excmo. Sr., que á primera vista tal vez parezca que es obra para ejecular en largos períodos de tiempo, se ha hecho, como V. E. conoce, rapidamente en beneficio de la salubridad pública, no perdonando ni escaseando ninguna clase de medios que fueran de urgente necesidad. Así es que me complazco en ha-

cer constar con marcada satisfacción, que, en la Junta provincial de Sanidad celebrada el día de ayer, donde concurrieron señcres médicos, se tributaron justos plácemes à la gestion de V. E. por todas las medidas adoptadas en vista de la epidemia de escarlatina que se padece y por la acertada campaña senitaria que con tal motivo viene realizando.

Tales son, Excmo. Sr. todas cuantas medidas se han ejecutado sin reparar en sacrificio alguno, crevendo el Alcalde infrascrito, por lo que à él stane, que ha hecho en el asunto de que se trata cuanto de su mano ha dependido y haya podido prever.

Le servirá, pues de satisfacción el haber cumplido las disposiciones acertadas del Excmo. Ayuntamiento, que tiene la honra de presidir.

Senta Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1910. - Juan Marti Dehesa.

Información del día ¿Talas al Estado?

Historia curiosa. Los bienes del señor Ruiz Andión. Pujas á la llana. Cinco mil duros en promesas. El Estado in albis. Un agape conmemorativo. Responso, etc. Por lo edificante y asombrosa,

copiamos de El Progreso la sabrosa historia siguiente:

Aunque no somos precisamente los más llamados á romper lanzas en defensa de los intereses del Estado-que para eso están los funcionarios que cobran espléndidos sueldos-como se trata de un caso que ha sorprendido y escandalizado á muchas gentes, nuestro deber de cronistas é informadores nos obliga á relatarlos con todos sus detalles, para satisfacer de esta manera la natural y à veces insans curiosi-

dad de los lectores. Se trate, pues, para los fines reporteriles de un buen suceso, con bastante enjundia de textos legales y cifras de duros y pesetas, y aunque no somos leguleyos ni hacendistas, ni habia pasado por nuestra mente el tener que soporter la soporifera lectura de una instrucción de apremios para uso de los recaudadores de contribuciones, no hemos tenido más remedio que pasar por todos estos duros sacrificios imponiendo á nuestras escasas facultades periodísticas una misión bastante prossica y bastante más dificil que la de relatar un percance callejero ó pintar con sus más tétricos colores un hecho crimi-

noso..... Y basta de preâmbulo. La historia que veredes, curiosos lectores, tiene sus vistas al caciquismo, à la étics y no sabemos si también à la moral y al código. Su desenlace no ha sido precisamente en la Vicaria, como la de los tórtolos cogidos in fraganti, sino en un modesto recinto de una no menos modesta Recaudación de contribuciones...

Y vamos al caso. Hace días fué sacada á remate en la Laguna una hermosa fince, propieded del finado caballero don Juan Ruiz de Andión, cuya finca radica en el pueblo de Tegueste y término conocido por San Luis...

¿Causa de remate? Un débito de contribuciones por valor de 365 pesetas y 92 céntimos, con inclusión de apremios y demás impuestos de rúbrica. Total, como decimos, 365 pesetas y 92 centimos.

El mandamiento de embargo fué presentado en el Registro de la propiedad de la Laguna el 28 de Enero ú timo, encontrándose el Sr. Ruiz Andión gravemente enfermo, y cumplidos éstos y los demás tramites que el celo del Recaudador tuvo por conveniente practicar, la fince fué rematada en la Recaudación de contribuciones de la Laguna, siendo postores Don Manuel Ruiz Guirola, y D. Francisco Cáceres, conocido por Pancho Dora, intimos amigos y correligionarios del Sr. Pinto de la Rosa, Recaudador.

Se hizo, en efecto, la subasta en familia, y después de varias pujas entre ambos amigables señores, adjudicósele la finca á D. Francisco Caceres, como mejor postor, por la suma de 6.400 pesetas.

¿Está esto ciaro, como diría Maura?.... Pues bien; anora resulta, según manifestaciones de varios propietarios de Tegueste, que esa finca de San Luis vale, por lo menos, unas ji30.000 pesetas!!.... Y hay algo todavia más gráfico y elocuente. Uno de los colindantes de la citado finca había autorizado á un su amigo, residente en la Laguna, para el caso de que fuera subastada la fince, à que subiera el tipo de la misma é 25.000 pesetas; pero ese señor no pudo concurrir à la subesta porque ignoraba el día en que se verificaba, de donde resulta que todos los aspirantes á licitadores, con excepción de los dos amigos del Recaudador, vivia en Babia ó en el Limbo... ¡Si serían miopes! ¡Y ssi serà también sorprendente el casol Porque lo cierto, lo innegable es que ni aquel señor de la Laguna ni otros que querían acudir á la subasta supieron que se hubiera publicado edictos, aunque dadas las condiciones de integridad del Secretario de Tegueste, se presumen como no podia ser menos publicados.

Esta es la historia del original y sorprendente remate, que puede condensarse en dos palabras.

El Estado, señores funcionarios llamados á velar por sus intereses, ha perdido en esta subaste, ó como

quiera llamarsele, ¡Unos cinco mil duros!

¡Ci co mil dures que no le vendri malai Estado para pagar, verbi-g clo, a los maestros de escuela o para comeozar de una vez la humanitaria campaña contra la mendicidad que espanta á los touristasi

¿Quiénes han sido los causantes de todo esto? No lo sabemos ni nos importa saberio. Si fuésemos nosotros los herederos del Sr. Ruiz Andión, ya sabriamos qué cartas tomariamos en el asunto. Pero aqui el único heredero universal del senor Andion, por no dejar éste parientes dentro del sexto grado, es el Estado, y las personas llamadas A intervenir en el asunto, como representantes de él, son: El Abogado del Estado en esta Capital, el Delegado de Hacienda, y el Jefe del Establecimiento de Beneficencia de la provincia conforme al artículo 956 del Código Civil.

Aunque éstos no deben ignorarlo, en atención al importante cometido que desempeñen, bueno será recordar lo siguiente, por lo menos para que el público juzgue de la transcendencia y gravedad del

El artículo 68 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, que regula el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado, señala el orden que necesariamente ha de seguirse en el embargo de bienes de los contribuyentes morosos, y en ese orden figuran en último término los inmuebles, y antes que estos entre otro bienes los frutos y rentas de toda especie. Y hav que tener en cuenta que las rentes de la finca eran suficientes para cubrir el débito.

En el 94, de la misma instrucción, se establece que cuando se embarga más de una finca a los deudores, los encargados del procedimiento designarán UNICAMEN-TE las que consideren necesarias para cubrir el importe del débito, y por la misma razón no debió embargarse, para el cobro de 365 pesetas 92 céntimos, una finca que es público y notorio vale 30.000 pesetas, sino la parte de ella que fuera suficiente al objeto indicado, según es práctica de las Agencias ejecuti-

vas. El mismo artículo 94 dispone también que los anuncios para la subasta de las fincas se hagan por edictos, que habrán de fijarse en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en cada loca-

lidad. Un funcionario del Estado, máxime siendo tan listo como el exadministrador de Puertos francos Sr. Pinto, estaba obligado á cumplir, no solo con el requisito de los edictos, sino también á emplear esos otros medios usuales-que en la Laguna es la preusa periódicatratandose de una finca de la importancia de la mencionada, sobre todo teniendo en cuenta que al rematerse por bajo precio dicho inmueble, el perjuicio se causaba directamente al Estado, por cuyos intereses tiene el deber de velar el Recaudador de Contribuciones de La Laguna.

Esto por lo que se refiere al aspecto exterior del asunto. En otro orden de cosas, nos parece que el hecho que relatamos reviste caracteres alarmantes que no se esconderán á la perspicacia de los lectores y mucho menos de los veraces testigos de un agape celebrado en una venta de Tegueste para conmemorar el fausto suceso, que tuvo su desenlace à los alegres acordes de las vihuelas, las rústicas cadencias de las folías y los choques fraternales de los vasos de morapio.....

Ahora, que los manes del señor Ruiz Andión se encarguen en ultratumba de hacer la moraleja del cuento. Los vivos no sabemos cómo la harán. Probablemente, echando tierra y ceniza sobre el difunto, que antes que el Sr. Ruiz Andión y que todos los funcionarios habidos y por haber, lo dijo un filósofo vulgar: «el muerto al hoyo y el vivo al bollo.»

Como únicos comentarios á este caso insólito y verdaderamente estupendo, nos parecen muy adecuados los versitos que á continuación reproducimos de El Pueblo Canario, de la vecina ciudad:

> «Un periodiquito muy mono y bonito que es rechiquitito como un periquito muy habladorcito como un pajarito de plumas pintito, que canta solito hizo un viejecito á nuestro montito y lo halló todito casi taladito Que caso inaudito! vió ese periquito de plumas pintito y que moralito se ha vuelto prontito

el tal pajarito.»

Se alquila la espaciosa casa situada en la calle de la Caleta núm. 15, frente á la Delegación de Hacienda. Tiene agua y luz eléctrica, siendo muy propia para oficinas. Informes: D. Manuel García Lanzarán en esta Capital y D. José Luis Mauri, en la Laguna.

(De nuestro redactor-corresponsal)

Caricias del Cobierno. Otra división.

Madrid 8-10'40. En la Gaceta de hoy ha aparecido una real orden por la que se divide en dos la Jefatura de Obras públicas de esa provincia.

A la sección de Tenerife corresponden los asuntos de esa isla y de Palma, Gomera y Hierro.

A la de Canaria los de esta isla y los de Lanzarote y Fuerteventura.

Dos jefaturas.—Sorpresa del Presidente. La colonia tinerfeña.

Madrid 8-20'50. La real orden de la Gaceta crea dos jefaturas de Obras públicas en esa provincia; una en Santa Cruz de Tenerife con jurisdicción en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y otra en Las Palmas para Canaria, Lanzarote y Fuerte-

ventura. -El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha afirmado que se ha sorprendido al tener noticias de la disposición divisionista que ha publicado la Gaceta de hoy.

-La colonia tineríeña ignoraba en absoluto que estuviera tramándose ese nuevo atentado á la unidad provincial. El leonismo en acción. Cambio por cambio.

Madrid 8 -21'35. Es opinión unánime de la colonia tinerfeña aquí residente, que encuentra concomitencias entre la disposición del Gobierno creando dos jesaturas de Obras públicas en esa provincia y las candidaturas leoninas para Tenerife, así como para las alcaldías de esa circunscripción, que ambos extremos se trataron después de la reunión celebrada días atrás por los diputados y senadores de esa provincia, donde los señores Poggio, Benítez de Lugo y Pérez del Toro pidieron la reposición del señor Fernández Arroyo.

Una dimisión.—Un ascenso. Madrid 8-21'50.

Por disgusto con el Gobierno ha dimitido en pleno el Comité de la Exposición de Valencia.

-Hoy se ha firmado el ascenso del exjele de Obras públicas de esa provincia, señor Fernández Arroyo

Manifestaciones de Merino. Un proyecto de lev.

Madrid 8-22. El ministro de la Gobernación, señor Merino, ha manifestado hoy á los periodistas que de esa circunscripción se le ha pedido sea encasillado el ministro de Hacienda, señor Cobian, y que de la de Las Palmas se ha hecho igual solicitud respecto al ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones.

El señor Merino ha negado que el Gobierno iniciara esas dos peticiones. -Por el ministerio de la Gobernación se prepara un proyecto de ley re-

glamentando el juego.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Barry Doks ha fondeado hoy en este puerto el vapor español Angel B. Pèrez, con cargamento de carbón mineral para los depositos de los Sres. Elder Dempster y C.a

Con rumbo al sur ha pasado hoy á la vista de este puerto una escuadra compuesta de 3 buques, cuya nacionalidad no pudo ser conocida por pasar á alguna distancia de estas costas.

De hoy á mañana es esperado el magnífico trasatlántico alemán Cap Blanco, que trae numerosos turistas procedentes de Alemania é Inglaterra.

Notas municipales

La Sra. Presidente del Asilo Victoria ha sclicitado que el Ayuntamiento emprenda las obras de urbanización en los terrenos inmedistos al en que se construye el edificio de la expresada Asociación benéfica.

Se ha dade cuenta del cese de D. José Espejo en la Gerencia de la Compañía eléctrica é Industrial de Tenerife y de haber sido sustituído por el Sr. Mouvet.

El Ateneo de Tenerife ha solicitado de la Corporación municipal un premio para el certamen que proyecta celebrar el día 25 de Mayo próximo.

Se ha disuelto el orfeón del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, de esta Capital.

Para la Escuela de Artes Industriales han sido nombrados: Profesor de Historia de las Artes decorativas y Nociones de anato-

mia, D. Eduardo Tarquis y Rodri-

Profesor de Metalisteria, D. Andrés Urozco y López. Profesor de Carpinteria, D. José

Ruiz y Rodríguez. Han comenzado las oposiciones para cubrir las vacantes de auxiliar de las clases de Dibujo y de

Escribiente de Secretaria.

VARIAS NOTICIAS

Como Delegados del Gobernador, giraron ayer una visita de inspección al Ayuntamiento de la Laguna, D. Agustin Diaz, empleado en Positos, y D. Pedro Fernaud, Contador de fondos de esta Diputación provincial.

Estos dos señores manifestaron que si dimitian los diez concejales cuyos nombres figuraban en una lista que exhibieron, cesaba desde aquel instante la visita de inspección.

Vamos recopilando todos estos antecedentes para en su dia comen tarlos debidamente.

Entre tanto, que la opinion seria y sensata de Tenerife juzque de ellos.

Para Icod ha salido, como Delegado del Sr. Comenge, el funcionario de Hacienda D. Francisco Hernandez Rodriguez.

En el vapor español Carmen, ha llegado procedente de la Gomera la sección de Magistrados.

Aprobado tecnicamente el proyecto de carretera de San Sebastian a Vallehermoso (trozo primero), por este Gobierno civil se ha abierto el correspondiente expediente informativo y de clasificación.

El Consejo Provincial de Industria y Comercio de Canarias, anuncia la vacante de la plaza de Fiel contraste marcador de oro y plata.

El plazo de admisión de solicitudes termina à principios del venidero mes de Mayo.

El día 20 del actual se procederá á la venta en pública subasta, de 1 caballo que de deshecho tiene la Bateria de Monteña de esta Comandancia de Artilleria.

El acto se celebrará en la plaza de San Francisco, en la vecina ciudad de la Laguna, frente al Cuartel de la expresada Bateria.

Pera esta tarde á las dos ha sido convocada una reunión, a la que hemos sido invitados, en el despacho de la Alcaldie, por el Alcalde Sr. Marti y Dehesa.

El Exemo. Sr. Capitán General de este Distrito, pasó revista ayer tarde à las defensas del frente derecho de esta Plaza, así como al Regimiento de Infanteria de Tenerife y al Cuartel de San Carlos.

Según vemos en nuestro colega Arautapala, del Puerto de la Cruz, el Principe de Mónaco, que tiene anunciada su visita á esta Isla, está ya de viaje.

Hemos leído que en el vapor Leon XIII, que de paso para la Argentina hará hoy escala en este puerto, hace viaje para aquella República el Diputado Sr. Rancés.

Por los servicios prestados durante la erupción volcánica en esta Isle, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ha otorgado la Gran Placa de Honor y Mérito á D. Estéban Mandillo y D. José González Fariña, pertenecientes á esta Comisión provincial.

Ha sido nombrado en propiedad médico de La Bienhechora, el señor Sánchez Pinto, y gratuitamente

prestará sus servicios en la expresada sociedad el joven médico don Domingo Arozerena.

En esta Capital ha fallecido el anciano Alberto de San Gil y Diaz, antiguo portero de este Hospital ci-

A su familia enviamos nuestro pésame.

de 11 años de edad despues de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribió en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar. (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de

SCOTT

han hecho que sea conocida como la

Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidais Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

è En que se diferencia la Emulsión SCOTT legitima de todos sus imitaciones ? En la legitima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



viada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona à cambio de 75 cts. en

sellos para el franqueo. (

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.55 Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.20

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. . 10.00 Representante: Juan E. Cermeño.— Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

Dia 8 NACIMIENTOS Francisco Hernández. Rafael Hidalgo Martín.

DEFUNCIONES Juan Ríos Díaz, de esta Ciudad, I año; Serrano 18.

Tomás Alujas Páez, de esta Ciudad, 50 años, casado; Plaza de la Iglesia. Domingo García Dumpiérrez, de esta Ciudad, I año; Barranco.

Alberto de San Gil y Díaz, de Santa Cruz de la Palma, 70 años, casado; Hospital civil.

Maria Chinea y García, de la Gomera, 30 años, soltera; Hospital Civil.

EL CIGARRILLO IDEAL

debe pedirse en todas partes, en la seguridad de que probándose, no se fumarán otros.

Fábrica "Progreso" Alfonso XIII núm. 54.

Alfonso XIII 39, al lado de las máquinas Singer

Completo y variado surtido en MUE-BLES y TEJIDOS de todas clases; alfombras, cuadros, hules para mesas y pisos, plantas artificiales, macetas de mayólica, figuras de terracota y biscuit, juegos de tocador, cortinas japonesas, jarras, centros de mesa, vajillas, enjuagatorios, telas para tapizar, lanas para señoras, glasé de seda, terciopelos, franelas, nipes, lienzos para sábanas, colchas, mantas, tohallas de hilo y felpa, encajes, tiras bordadas, pañuelos de seda y algodón para cabeza y bolsillo, cintas de seda y terciopelo, horquillas y peinillos de carey, baberos y cuellos

bordados para niños, medias y calcetines para señoras, caballeros y niños, paraguas, abrigos para niños, juguetes, alfileres para sombreros, etc., etc. COLCHONES de crin y SOMIERES. PERFUMERIA de L. T. Piver, deParís. CUELLOS y PUÑOS para caballeros. PERCIANAS para ventanas.

COCHES para niños. CORSETy bolsitos para Sras, novedad PIANOS de acreditada marca alemana. BASCULAS de 100 á 500 kilos.

Antes de comprar visiten esta acreditada casa, pues todos los artículos se venden á precios sin competencia.

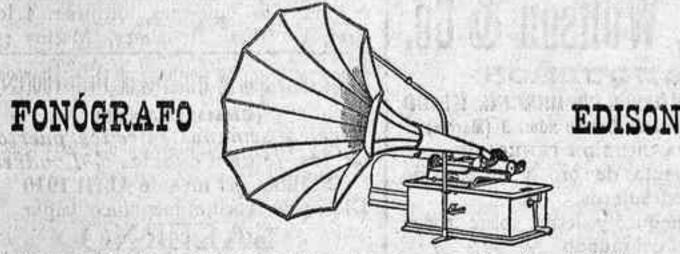
Despacho hasta las coho de la noche.

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en sombreros para señoras de paja, tela y crespón de luto, últimas novedades, sin competencia.—Prueba de su importancia: Esta casa vendió en los últimos 3 meses más de 700 sombreros en Santa Cruz solo; en Tenerife y las demás islas 1.200 sombreros.—Abrigos y manteletas de seda, paraguas, calzado, cuellos y corbatas para señora, bastones de acero, jugueteros, costureros, columnas, etc.-Toda clase de perfumería.-Infinidad de flores artificiales.-Plumas y alas pars sombreros. - Toda clase de bisutería y quincallería. - Pañuelos de hilo y batista.-Relojes para señoras, última novedad.-Para compras al mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras. - Alfonso XIII 76 y 78.

Algunos á veces pueden oir célebres cantantes y famosas bandas y orquestas. Todos pueden oirlos CUANDO quieran, con igual ventaja, por medio de un



De ningún otro modo que con un Fonógrafo Edison puede usted oir, cantar ó tocar con igual ventaja, á los artistas que más le agradan, selecciones escogidas por usted.

Los Fonogramas AMBEROL son el invento más reciente de Edison. Tocan por más del doble que los Fonogramas Edison STANDARD y por más tiempo que ningún otro Fonograma.

Enviaremos á quienes los pidan catálogos ilustrados de los Fonógrafos y Fonogramas Edison; Kinetoscopios Proyectantes Edison y Películas; Baterías Primarias Edison y los Numeradores BATES, así como de los abanicos Edison



National Phonograph Company,

Departamento extranjero, Sección núm. 34 10, Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A.



no se venden sueltas Extjanse la Firma y el Rótulo verde



Aprovechar la ocasion!

En la fábrica de gaseosas, calle del Norte núm. 25, se expende vino blanco puro del Sur de esta isla á los siguientes precios:

Al por menor, ptas. 0'40 el litro Al por mayor, ptas. 0'30 el litro También se venden papas hueveras y negras, á precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo ahogado, á 6'50 ptas. saco, servido á domicilio.

del país. De todos los artículos citados hay

Hay además, vinagre blanco puro

gran existencia en la

calle del Norte núm 25

Por ausentarse su dueño

SE VENDEN dos barcos propios para rastrillo ó pesca. También se vende la venta de la calle de San Martín número 32. Informarán en la misma casa.

Buena ocasión Se vende un magjuego de sala y un piano de buena marca, todo con muy poco uso. Informarán: Plaza Pilar 4.

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estômago, digestiôn dificil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

Elixir Estomacal DE

SAIZ de GARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estômago é intestinos que lo toman, porque quita el doior, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto à quien lo pida

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

del pueblo del Sauzal, lo vende su prodio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

= ILA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituíble en todas las manifestaciones artriticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, higado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martin Espino, Norte 7 y otras principales.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15. junto al P. Municipal Pérdida. De la parte alta de la calle de San Juan Bautista á la Iglesia de San Francisco, se extravió el domingo un rosario de oro con una medalla. Se ruega á la persona que lo haya

encontrado, lo devuelva á esta impren-

ta, donde será gratificada.

Se venden dos pianos, uno en 350 duros y otro en 175. Dará razón D. Antonio Bonnin, calle de la Rosa núm 23, segundo.

cosecheros de vinos Laboratorio Enológico

Se corrije el dulzor ó acidez de un vino desapareciendo por completo. Colas y extractos para dar un buen color. Alcohol sulfuroso para evitar que un vino se agrie, y otras substancias de gran utilidad en las bodegas.

Precios muy económicos R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Tren de planchado

Consolación, 58. Prontitud, esmero y precios módicos.

Tenedor de libres con bastante práctica, se ofrece á trabajar por horas. Informarán en esta imprenta.

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes separados de toda clase de pieles á precios sin

teriales. Visitad este establecimiento y os convenceréis. - San Francisco 14. -Santa Cruz de Tenerife.

competencia. Se pica de todos los ma-

para ganado, se vende á precios sin competencia. - YEOWARD BROS.

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias DOMICILIO SOCIAL:

Capital suscripto, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00 Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296.77 Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.25248

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. - BARCELONA.

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas. Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martinez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. V la. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea hayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumados, dolor de riespalda, dolor lumbago, ciátietc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden tismo, restria- una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los nones, dolor de dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y dede pulmones, vuelven á los enfermos la

Estos EMPLASTOS son es-Ca. Confusiones, pecialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastes de fieltre roje, del Dr. Winter, son les únices verdaderes y effences Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

-¡Caballero! ¿Cómo pensar en que otro se encargue de concluir lo que tan bien habéis empezado?

-¿Es decir que me otorgáis vuestra confianza?

-Tendreis la prueba, y marcharemos por la posta desde el momento en que tenga todos los documentos necesarios. Y además una carta vuestra con la firma legalizada por el Comisario de Policía de vuestro distrito en presencia de dos testigos.

-¿Y qué debo decires en esa carta?

-Voy à prepararos un borrador; os lo llevaréis y no tendréis más que copiarlo.

Malpertuis trazó las siguientes líneas en un papel sin timbre:

»Señor Melpertuis:

Os ruego tengais la bondad de encargaros de la gestión de mis asuntos respecto al legado hecho en mi favor, confiándoos del modo más absoluto su dirección.

Mañana iré à vuestro despacho para llevaros los documentos que se necesitan, é ir juntos á casa de vuestro Notario para firmar el poder que al efecto os confiero.

Os saluda con la mayor consideración, vuestra afectisima S. S.

El antiguo Procurador presentó el borrador a la joven, diciéndole:

-Dignáos leerle, señorita.

La huérfana respondió, después de haberle recorrido: -Mañana le copiaré y firmaré, haciendo legalizar mi firma por el Comisario de Policia. En cuanto á los otros papeles, iré à sacarlos; pero no sé si podré obtenerlos mañana mismo.

-Yo me encargaré de ellos. ¿Tenéis la amabilidad de

EL PRINCIPE TOTOR

269

no lo necesita, pero esto halagaría un poco mi amor propio. ¡Estoy local ¿A quién he de heredar?.... Además, el ex Procurador que me cita ni aún sabe mi apellido. Decididamente, es un enigma, veremos cómo se descifra.

Dos horas después, y cuando hubo entregado su trabajo y recibido otro, la Curruca llegaba à la calle de la Victoria. Cada escalón que subía aceleraba los latidos del corazón. Cuando llegó al recibimiento temblaba.

-¿Qué deseais, señorita?-le preguntó el portero.

-Hablar al señor Malpertuis.

-¿Queréis decirme vuestro nombre? -Tengo una carta en que me cita.

-Tened la bondad de darmela.

-Vedla.

-Sentãos un momento, voy á pasarle recado; afortunadamente no esperaréis mucho, pues está solo.

Lucila se instaló en una banqueta, colocando junto á si su paquete, en tanto que el hombre del traje gris dessparecia tras una puerta: al cabo de un minuto volvió diciendo:

-Venid, señorita; dejad ahí vuestro paquete, que no lo perderé de vista.

La huérfana siguió á su guía; éste abrió la puerta del santuario y se retiró. Malpertuis, en pie, sonriente, acariciaba sus largas patillas. A Lucila pareció que tenía trazas de hombre honrado.

-Señorita, os agradezco infinito hayáis acudido con exactitud à mi cita. Hé aquí un sillón, sentãos cerca de mi, pues tengo que habieros.

-Os aseguro, caballero-dijo la Curruca sentandose -que vuestra carta me ha causado gran extrañeza y crei fuera una equivocación.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Lista de los vapores que se esperan

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
10 Abril 15 3 16 3 16 3 17 3	Cap Blanco Prinzegent Córdoba * Togo Lucie Woermann Eleonore Woermann	6300 4800 3200	Montevideo y Buenos Aires Southampton, Amberes y Ham- burgo. Madera, Lisboa y Hamburgo Swakopmund y Lüderitzbucht Conakry y Costa de Africa. Southampton, Boulogne y Ham- burgo.
22 » 23 » 23 » 25 »	Bahia * Arnold Amsinck * Cap Ortegal Admiral Pernambuco *	4800 5300 7800 6300 4800	Madera, Lisboa y Hamburgo Madera y Hamburgo. Montevideo y Buenos Aires Swakopmund, Lüderitzbucht, Car Town y Costa Oriental Africa

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos	s p	g
León XIII	9 Abril	Montevideo y Buenos Aires	es de	en la
P. de Satrústegui .	16 Abril	Cádiz y Barcelona	a o	en
Montevideo	18 Abril	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa- banilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana ypara Veracruz	mensu iento d	venden
M. L. Villaverde	28 Abril	Santa Cruz de la Palma		
Buenos Aires	30 Abril	Sádiz y Barcelona	so in	se .
M. L. Villaverde	1.º Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alican te, Génova y Barcelona	stados	tos,

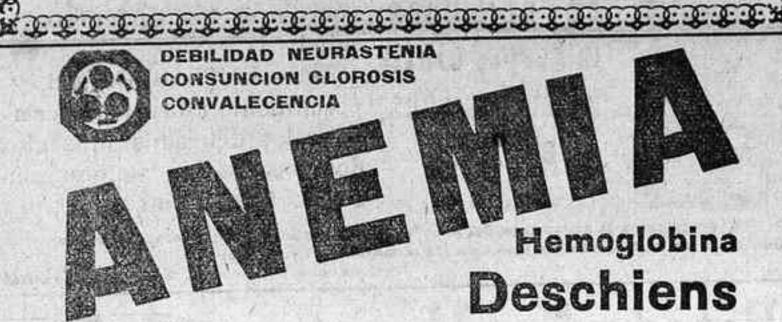
Dewar's White Label

Dewar's extra special . Dewar's special

EsteWhisky es el más conocido yel más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife

Las fee	has son aproxima	das
DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Barbary Goth Karamea Inkonka Myrtle Branch Gaika * Salamis Ruapehu Goth	IO Abl II * II * IS * IS * IA * IS * II *
	Tainui Dover Castle Wakanui German *	30 » 20 » 22 » 27 »
LIVERPOOL		
on applications	Etruria	18 Ab

HAMBURGO	Etruria Via Madera y Lisboa	18 Ab
y puertos del Sur v Este de Africa	Inyoni Gascon Dunluce Castle	9 Abri 14 » 28 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rushine	21 Al

Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	21 A
Cape Town	Marathon	19A

Puertos Australia	Marathon	1911
Puertos delBrasil Río de la Plate,	I OVCOVIAGO	23A

y puertos del Pacifico hasta San Serapis Francisco

VARIOS

Punta Arenas

Valparaíso

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

(Para Montevideo y

Buenos Aires).

26 2

Otto Thoresen Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO Y SAN SEBASTIAN Salidas de Santa Cruz de Tenerife Vapor SANCHO

Primera Expedición.-Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz

de Tenerife los Jueves al amanecer. Segunda Expedición.-Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran

Rey directo á Santa Cruz de Tenerife. Vapor SAN SEBASTIAN

Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina núm. 3, entresuelo.

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. 配 Descuentos y cobros. 引 Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones

bancarias.

BANQUEROS Ropresentantes del Comercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE Compra y venta de oro y billetes de

Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y

Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 à 11 y de 1 à .

un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente cons-

truído para depósito de petróleo. Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C.a, Alfonso XIII 84.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto el 12 de Abril el magnífico vapor francés

Amiral Sallandrouze de Lamornaix Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará á este puerto el 17 de Abril

el magnífico vapor francés Amiral Baudin

admitiendo carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Freres.

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3

271

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool llegará fijamente á este puerto el dia 16 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores Aguila y Ardeola Billete sencillo. £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . > 12-12-0

Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillo. £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . 10-10-0 Los billetes de ida y vuelta son vale-

deros por un año. Para más informes, dirijirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

(CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Abril 1910

Dia 14 de Abril el magnífico vapor SALERNO Dia 21 de Abril el magnifico vapor

SAN MIGUEL Dia 28 de Abril el magnífico vapor SANTA CRUZ

Dia 5 de Mayo el magnifico vapor SAN LUCAR

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.



El magnifico vapor correo inglés

La Blanca de 6 000 toneladas llegará á Santa Cruz

el 8 de Abril con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos bajo y

sobre cubierta. Para más informes dirijirse á la agen-

cia ALFONSO XIII, 84.

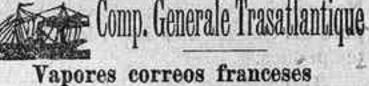
El magnifico vapor correo inglés

WYANDOTTE de 5.000 toneladas, llegará à Santa

Cruz el 12 de Abril con destino á LONDRES con hueco para 1500 toneladas en los

entrepuentes. Para más informes dirigirse á la

agencia, ALFONSO XIII 84.



Para la Habana directamente El magnífico vapor correo

Californie

llegará á este puerto el 30 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos. LA ITALIA



Toscana

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz

el 18 de Abril con destino á Génova directo

con hueco para 5.000 huacales en los entrepuentes y 500 sobre cubierta. No admite pasajeros.

Para más informes dirijirse á la agencia ALFONSO XIII 84.



El magnífico vapor español

de 4000 toneladas, llegará á SantaCruz el dia 15 de Abril con destino á

Vigo, Oporto, Barcelona, Tarragona y Cádiz con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y

3.ª clase y para carga. Agentes, Elder Dempster & Co.



El magnífico vapor italiano

llegará á este puerto del 11 al 12 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Mogador, Saffi, Casa-

Agentes, Vda. é Hijos de Aureliano Yanes. de caouchouc Se hacen en esta imprenta.

blanca, Tánger y Melilla.

Imp. de F. S. Molowny

270 BIBLIOTECA DE CLA OPINIÓND

-Creo que no es así, y espero tener muy pronto la evidencia de ello. -¿De qué se trata?

-lUn poco de paciencia! ¿Habéis notado que la carta que os he dirigido no tenía spellido?

-He reparado en ello, pero sin grande extrañeza, por ser pocos los que le conocen. -¿Y cuál es? Tengo necesidad de oíroslo pronunciar.

-Me llamo Lucila Gonthier. -|Magnificol eHija natural de Amalia Rosa Gonthier,

artista dramática que falleció en Paris hace ocho años? -Sí, señor. Era niña y estaba en el colegio cuando murió mi pobre madre. Una de sus antiguas amigas me recogió y cuidó; excelente mujer que también ha muerto.

-¿Podéis facilitarme pruebas que identifiquen vuestra persona?

-¿Qué pruebas? -Vuestra fe de bautismo y del fallecimiento de vuestra

madre. -Nada más fácil, señor. Aunque no las tengo; no sería muy difícil conseguirlas. Mas ante todo, ¿tendríais la bon-

dad de decirme con qué objeto deseais conocerlas? -Es muy justo, pues no tengo duda que sois la persona que buscaba. Sabed que hace unos diez y ocho años, Amalia Gonthier fué contratada á América, donde dió brillantes representaciones en el teatro de New-York, con asombroso éxito. Uno de los admiradores de su talento y rara belleza, murió hace poco, y recordando á vuestra madre, le ha hecho un legado relativamente considerable.

-¿Un legado?... ¡Pero si mi pobre madre ha muerto! La voluntad del testador no podrá cumplirse. -En eso os equivocais, señorita. El testador ha dispuesto que si Amalia Gonthier hubiese fallecido, sus desEL PRÍNCIPE TOTOR

cendientes heredan en su lugar, y, pues sois su hija única, vuestra será la herencia.

-Es indiscutible.

-La verdad. La nueva es tan inesperada como feliz, pues creo que no sois rica.

-Bien pobre, pues que trabajo para vivir.

rinde homenajel

-Un corresponsal de América me ha escrito para que investigue por cuenta del albacea testamentario. Al momento puse manos à la obra; he revuelto à Paris y sus cercanias sin omitir sacrificio, y al fin veo recompensados mis trabajos, pues es encuentro digno de la imprevista dicha que tenéis. En mejores manos no podía depositarse la fortuna. Es un legado de custrocientos mil francos.

Lucila palideció de emoción. La pobre niña no pensaba en el dinero, ya lo sabemos; más también la hemos oído decir, que le satisfaría mucho llevar su dote, aunque el Principe era inmensamenfe rico y se casaba por amor; la dote no sólo existía sino en con-

-¡Cuatrocientos mil francos!-repitió la huérfana estu-

-Si, señorita; y debo advertir que los gastos de sucesión y mis honorarios reducirán la suma á unos trescientos cincuenta mil francos.

-Relativamente, sí; y esa fortuna pronto estará en vuestro poder si me encargáis de la gestión, nombrándome vuestro apoderado.

-¿Mia?...

-¿Que me decis?

-¡Existencia modesta, laboriosa y honrada, á la que -Pero... ¿cómo habéis podido llegar á saber todo eso?

siderables proporciones.

pefacta.

-Todavie queda una fortuna.

(c) Ministerio de Cultura 2007